



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
2 DE OCTUBRE DE 2019**



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

DICTAMEN PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana del Estado; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las medidas de austeridad republicana en cumplimiento de los principios de eficacia, economía, honradez, transparencia y gasto eficiente establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rigen la administración de los recursos públicos federales y el actuar de los servidores públicos; por tanto, se orienta a instaurar y aplicar una Política de Austeridad Republicana de Estado. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos constitucionales autónomos, darán cumplimiento al presente ordenamiento de conformidad con la normatividad aplicable a cada uno de ellos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Rodríguez González y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 11 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEY O DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.</p>	<p>Establecer que, si un pensionado desaparece de su domicilio por más de un mes sin que se tengan noticias de su paradero, sus beneficiarios con derecho a la pensión, disfrutarán de la misma en los términos de la sección del ramo de vida del seguro de invalidez y vida con carácter provisional, cuando se compruebe el fallecimiento del pensionado, la transmisión será definitiva.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Raúl Morón Orozco, Lorena Cuéllar Cisneros, Dolores Padierna Luna, Luz María Beristáin Navarrete, Iris Mendoza Mendoza, Alejandro Encinas Rodríguez, Isidro Pedraza Chávez, Sofío Ramírez Hernández, Adolfo Romero Lainas, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya (PRD), el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>Establecer que son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio, los trabajadores estacionales o eventuales del campo en el que laboren en forma continua por un periodo mayor a veintisiete semanas para un patrón, ya que tiene a su favor la presunción de ser trabajador permanente, independientemente de cualquiera que sea el acto que le de origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando éste, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</p>	<p>Establecer que la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado es reglamentaria del sexto párrafo del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 4o, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Incorporar el concepto de Violencia Infantil, que es toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, abandono, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.	Iniciativa presentada por la Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN), el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)
5. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Incluir como acción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizar acciones tendientes a lograr la inclusión de la perspectiva de género en la información y otras para el ejercicio pleno de los derechos humanos, para la generación de políticas públicas en aras de garantizarlas de manera efectiva. Incluir como tema la Igualdad Sustantiva como criterio para considerarse Información de Interés Nacional.	Iniciativa suscrita por la Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI) el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)
6. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 18, 31, 34, 40 y 59 y se adiciona un párrafo tercero, al artículo 56 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.	Establecer que en la integración de las entidades paraestatales se deberá garantizar la perspectiva de género.	Iniciativa presentada por la Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)
7. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Establecer la obligatoriedad de que el pueblo o la comunidad informen a la autoridad federal o local competente los términos de la solución del conflicto cuando el imputado o la víctima sea mujer indígena o estén involucrados niñas y niños, a efecto de garantizar que los mismos consideren la perspectiva de género, el interés superior de los niños y las niñas, así como el derecho a una vida libre de violencia hacia la mujer.	Iniciativa presentada por la Dip. Margarita García García (PT) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)
8. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	Incluir la posibilidad de que los internos soliciten de manera voluntaria su participación en un programa laboral. Establecer la temporalidad de un mes para que sea notificado al interno incorporado a un programa laboral, el estado de cuenta para la administración de las ganancias o salarios obtenidos, así como darle la facultad para designar a una persona que pueda recibir esas ganancias o salarios acumulados.	Iniciativa presentada por el Dip. Santiago González Soto (PT), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma los artículos 52 y 410 del Código Penal Federal.</p>	<p>Establecer que cuando el sentenciado pertenezca a una etnia o pueblo indígena se tomarán en cuenta, además, los aspectos de sus usos y costumbres siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos, la dignidad de las personas y se garantice el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>10. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Establecer que los conductores de vehículos que transitan en los caminos y puentes, se abstendrán de hablar por teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico o de comunicación, salvo que lo haga con tecnología de manos libres, leer y/o enviar mensajes de texto por medio de cualquier tipo de dispositivo electrónico.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC), el 02 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>11. De las Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de Deporte Adaptado.</p>	<p>Incorporar el concepto de Deporte Adaptado que es el que realizan las personas con discapacidad en condiciones de equidad, que es reglamentado e institucionalizado, garantizar a los deportistas con discapacidad la defensa de sus derechos en los procesos de apelación en los que intervenga y contemplar en los programas de la CONADE la capacitación y especialización con respecto del deporte adaptado y sus modalidades que practican las personas con algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>12. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 4; y se reforma la fracción XVII del artículo 8 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>Incorporar el concepto de Resiliencia que es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>13. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara febrero como mes nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil.</p>	<p>Declarar febrero como mes nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil.</p>	<p>Iniciativa presentada por integrantes del Grupo parlamentario del PVEM, el 07 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.</p>	<p>Facultar a las entidades federativas para fomentar el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en procesos de valorización, en coordinación con los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Raúl Bolaños Cacho Cué, Alejandra Lagunes Soto Ruíz, Gabriela Benavides Cobos y Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PVEM), el 20 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 07 de marzo de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 105 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>15. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Sustituir las referencias al Distrito Federal por Ciudad de México.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>